



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de diciembre de 2020)

Andalucía

Aragón

Asturias

Baleares

Canarias

Cantabria

Castilla-La Mancha

Castilla y León

Cataluña

Extremadura

Galicia

La Rioja

Madrid

Murcia

Navarra

País Vasco

Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Proyectos de Innovación en Procesos u Organización en Andalucía. Apoyo a la I+D+i Empresarial. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones a la tipología de «Proyectos de Innovación en Procesos u Organización en Andalucía», correspondiente a la Línea de subvención Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial, acogida a la Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el presente extracto de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y finalizará el 24 de marzo de 2021.

(BOJA de 16 de diciembre de 2020)

Ayudas sociales. Fondo de Asistencia Social. Año 2021.

Acuerdo de 21 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de las personas perceptoras de las pensiones del Fondo de Asistencia Social y de las beneficiarias del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos para el año 2021.

(BOJA de 24 de diciembre de 2020)

Ayudas sociales. Pensionistas. Año 2021.

Acuerdo de 21 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas por jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas, para el año 2021.

(BOJA de 24 de diciembre de 2020)

Fiestas locales. Año 2021.

Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la comunidad autónoma de Andalucía para el año 2021.

(BOJA de 30 de diciembre de 2020)

Ayudas a empresas. Cambio del marco regulador.

DECRETO 225/2020, de 29 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifican diversos decretos por los que se establece el marco regulador de las ayudas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales a empresas.

(BOJA de 30 de diciembre de 2020)

Administración de la Junta de Andalucía. Organización territorial provincial.

DECRETO 226/2020, de 29 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 30 de diciembre de 2020)

Modificación de la estructura orgánica de diversas consejerías.

DECRETO 228/2020, de 29 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, así como el Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

(BOJA de 30 de diciembre de 2020)

Apoyo a la creación de empleo. Modificación de bases reguladoras.

ORDEN de 29 de diciembre de 2020, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se modifica la Orden de 5 de junio de 2017 de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.

(BOJA de 30 de diciembre de 2020)

Ley de presupuestos. Año 2021.

Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

(BOJA de 31 de diciembre de 2020)

Organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Ayudas. Ejercicio 2021.

Extracto de la Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se convoca para el ejercicio 2021 la presentación de solicitudes de pago de la ayuda de los fondos y programas operativos por parte de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas reconocidas, y la cuenta justificativa de las asociaciones de organizaciones de productores de frutas y hortalizas, al amparo del Reglamento de Ejecución 2017/892 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) núm. 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas, y por la que se modifica la Resolución de 24 de julio de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se convoca la presentación de solicitudes de aprobación de proyectos de programas operativos y de dotación de fondo y de sus modificaciones.





1. El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda para la ejecución de un fondo operativo será el siguiente, atendiendo al tipo de solicitud:

- a) Para los anticipos de la parte de ayuda correspondiente a los gastos previsibles aún no realizados, fondo operativo 2021, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Delegado (UE) núm. 2017/891 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, y con el artículo 11 del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 2017/892 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, deberán presentarse en enero, mayo y septiembre sobre una base cuatrimestral.
- b) Para los pagos parciales de ayuda correspondiente a importes ya gastados, fondo operativo 2021, regulados en el artículo 12 del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 2017/892 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, podrán presentarse tres veces hasta el 31 de octubre de la anualidad en curso.
- c) Para las solicitudes de ayuda financiera, o de su saldo, a las que hace referencia el artículo 9 del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 2017/892 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, fondo operativo 2020, correspondiendo el saldo de la ayuda a la diferencia entre la ayuda total solicitada una vez finalizada la anualidad y los anticipos y pagos parciales cobrados durante la misma, se presentará hasta el 15 de febrero del año siguiente al año al que se refieren dichas solicitudes.

Las solicitudes de saldo de la ayuda o ayuda definitiva podrán incluir gastos programados y no efectuados de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 2017/892 para operaciones que puedan llevarse a cabo no más tarde del 15 de agosto de 2021, tal y como se dispone en el artículo 1.2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/600 de la Comisión, de 30 de abril de 2020. Esta situación deberá reflejarse en el modelo de solicitud que corresponda.

En caso excepcionales y debidamente justificados, se podrán admitir solicitudes presentadas después de la fecha indicada en presente apartado, en cuyo caso la ayuda se reducirá en un 1% por día de demora.

- d) La Cuenta justificativa de Asociaciones de Organizaciones de Productores relativa a Programas Operativos Parciales de acuerdo al art. 23 del RD 1179/2018 y que forma parte de la solicitud de ayuda para los programas y fondos operativos de la anualidad 2020 de las organizaciones de productores, se presentará hasta el 15 de febrero del año siguiente al año al que se refieren dichas solicitudes.
-

(BOJA de 31 de diciembre de 2020)

Igualdad de género. Ayudas.

Extracto de la Resolución de 23 de diciembre de 2020, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, para 2021.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente extracto.

(BOJA de 31 de diciembre de 2021)

ARAGÓN (CC. AA.)

Prestación ortoprotésica. Obtención.

ORDEN SAN/1262/2020, de 25 de noviembre, por la que se regula el contenido, el acceso, el procedimiento de obtención y los requisitos generales de la prestación ortoprotésica.

(BOA de 16 de diciembre de 2020)

Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud. Estructura orgánica.

DECRETO 122/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud.

(BOA de 23 de diciembre de 2020)

Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los Centros Especiales de Empleo.

ORDEN EPE/1336/2020, de 17 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se modifica la Orden EIE/259/2016, de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el funcionamiento de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los Centros Especiales de Empleo.

(BOA de 29 de diciembre de 2020)

Presupuestos para el ejercicio 2021.

LEY 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021.

(BOA de 31 de diciembre de 2020)

ASTURIAS (CC. AA.)

Programas de escuelas taller y talleres de empleo. Subvenciones. Ejercicios 2021-2022.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de diciembre de 2020, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de escuelas taller y talleres de empleo en el ámbito territorial del Principado de Asturias en los ejercicios 2021-2022. [Cód. 2020-10678]

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 17 de diciembre de 2020)

Presupuestos Generales. Año 2021.

Ley del Principado de Asturias 3/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2021.

(BOPA de 31 de diciembre de 2020)

Víctimas de violencia de género. Bases reguladoras.

Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Presidente del Principado de Asturias, por la que se deroga la Resolución de 1 de octubre de 2019, del Presidente del Principado de Asturias, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a víctimas de la violencia de género y a hijas e hijos de víctimas mortales por violencia de género y se dejan sin efecto las referidas bases reguladoras.

(BOPA de 31 de diciembre de 2020)

BALEARES (CC. AA.)

Desarrollo rural. Ayudas.

Resolución de la Presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), por la que se convoca para el año 2021, por procedimiento anticipado de gasto, el procedimiento de selección de entidades colaboradoras relativas a determinadas ayudas comunitarias directas y del Programa de Desarrollo Rural de las Illes Balears de 2014-2020.

El plazo de presentación de solicitudes para designación de entidad colaboradora será desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución hasta el 15 de enero de 2021.

(BOIB de 19 de diciembre de 2020)

Intercooperación y concentración de las cooperativas. Ayudas. Año 2020.

Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan las ayudas de minimis para el fomento de la intercooperación y la concentración de las cooperativas del año 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será a partir de la publicación de esta resolución en el Butlletí Oficial de les Illes Balears y hasta el día 26 de febrero del 2021.

(BOIB de 24 de diciembre de 2020)

Prestación de servicios sanitarios cuando existan terceros obligados al pago o usuarios sin derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

Resolución del Director General del Servei de Salut de modificación de la Orden de la Consellera de Salut i Consum de 22 de diciembre de 2006, por la que se establecen los precios públicos que han de aplicar los centros sanitarios de la red pública de les Illes Balears para la prestación de servicios sanitarios cuando existan terceros obligados al pago o usuarios sin derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

(BOIB de 24 de diciembre de 2020)

Decreto Ley 14/2020. Convalidación.

Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto Ley 14/2020, de 9 de diciembre, de medidas urgentes en determinados sectores de actividad administrativa (RGE núm. 17828/20).

(BOIB de 29 de diciembre de 2020)

Formación de trabajadores desempleados mayores de 30 años y mujeres víctimas de violencia machista en situación de desempleo. Ayudas. Periodo 2020-2021.

Resolución del consejero de Modelo económico, Turismo y Trabajo, y presidente de Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB), de 16 de diciembre de 2020, por la cual se aprueba la convocatoria informativa de becas formativas dirigida a los trabajadores desempleados mayores de 30 años y las mujeres víctimas de violencia machista en situación de desempleo, que sean alumnos de especialidades formativas financiadas por el SOIB, para el periodo 2020-2021.

El plazo para presentar la solicitud empieza el día siguiente que acabe la acción formativa y finaliza dos meses después.

(BOIB de 29 de diciembre de 2020)

Presupuestos generales. Año 2021.

Ley 3/2020, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2021.

(BOIB de 31 de diciembre de 2020)

CANARIAS (CC. AA.)

Fondo canario de financiación municipal.

LEY 5/2020, de 11 de diciembre, de régimen excepcional del Fondo Canario de Financiación Municipal para 2020 y de fomento de la participación ciudadana.

(BOCA de 21 de diciembre de 2020)

Medios electrónicos. Administración Pública.

DECRETO 123/2020, de 10 de diciembre, que modifica el Decreto 19/2011, de 10 de febrero, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(BOCA de 24 de diciembre de 2020)

Atención a la infancia.

DECRETO ley 23/2020, de 23 de diciembre, por el que se modifica la normativa de atención a la infancia para adaptar los centros de atención inmediata como dispositivos de emergencia para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados.

(BOCA de 28 de diciembre de 2020)

Medidas en el ámbito de vivienda.

DECRETO ley 24/2020, de 23 de diciembre, de medidas extraordinarias y urgentes en los ámbitos de vivienda, transportes y puertos de titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(BOCA de 28 de diciembre de 2020)

Presupuestos generales. Año 2021.

LEY 7/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021.

(BOCA de 31 de diciembre de 2020)

Empleo autónomo. Bases.

ORDEN de 29 de diciembre de 2020, por la que se modifican las bases reguladoras del procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo, aprobadas por Orden de 16 de enero de 2020.

(BOCA de 31 de diciembre de 2020)

Fiestas locales. Año 2021.

ORDEN de 29 de diciembre de 2020, por la que se determinan las fiestas locales propias de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2021.

(BOCA de 31 de diciembre de 2020)

CANTABRIA (CC. AA.)

II Estrategia de Transversalidad de Género.

Corrección de errores al anuncio de publicación del Decreto 85/2020, de 19 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 40/2019, de 21 de marzo, por el que se aprueba la II Estrategia de Transversalidad de Género del Gobierno de Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria nº 229, de 27 de noviembre de 2020).

(BOC de 17 de diciembre de 2020)

Cooperación al desarrollo. Subvenciones.

Extracto de la Resolución de 26 de noviembre de 2020, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar intervenciones en países en desarrollo relativas a Cooperación al Desarrollo Humano y Sostenible.

Plazo de presentación de solicitudes: Será de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 17 de diciembre de 2020)

COVID-19. Nueva normalidad. Medidas sanitarias.

Resolución por la que se prorrogan medidas sanitarias previstas en la Resolución de la Consejería de Sanidad de 6 de noviembre de 2020, y se aprueba la undécima modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020, por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el periodo de nueva normalidad.

(BOC de 17 de diciembre de 2020)

INNOVA COVID-19. Subvenciones. Año 2021.

Extracto de la Orden INN/60/2020, de 10 de diciembre, por la que se convoca para el año 2021 la línea de subvenciones INNOVA COVID-19.

Las solicitudes de subvenciones deberán presentarse dentro de los dos meses siguientes al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 21 de diciembre de 2020)

Primera instalación de agricultores jóvenes y la modernización de las explotaciones agrarias. Ayudas.

Orden MED/24/2020, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Orden MED/44/2016, de 12 de septiembre, por la que establecen las bases reguladoras de las ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes y la modernización de las explotaciones agrarias en Cantabria.

(BOC de 24 de diciembre de 2020)

Plan de Vivienda. Ayudas.

Decreto 94 /2020, de 23 de diciembre, por el que se modifican el Decreto 4/2019, de 7 de febrero, por el que se regulan determinadas ayudas del Plan de Vivienda de Cantabria 2018-2021, y el Decreto 28/2020, de 2 de mayo, por el que se incorpora, sustituye y modifican sendos programas de ayuda del Plan de Vivienda de Cantabria 2018-2021, reguladas en el Decreto 4/2019, de 7 de febrero, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

(BOC de 24 de diciembre de 2020)

Empresas industriales. CRECE 2. Subvenciones. Año 2021.

Extracto de la Orden INN/63/2020, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de la línea de subvenciones Crecimiento Industrial para empresas industriales de la cuenca del Besaya y Cantabria (CRECE 2).

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 2 de enero de 2021 hasta el día 31 de marzo de 2021, ambos inclusive.

(BOC de 29 de diciembre de 2020)

Microempresas industriales. CRECE 1. Subvenciones. Año 2021.

Extracto de la Orden INN/64/2020, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de la línea de subvenciones Crecimiento Industrial para microempresas industriales de la cuenca del Besaya y Cantabria (CRECE 1).

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 2 de enero de 2021 hasta el día 1 de septiembre de 2021, ambos inclusive.

(BOC de 29 de diciembre de 2020)

COVID-19. Transporte de viajeros por carretera, de uso general y permanente. Subvenciones.

Decreto 93/2020, de 23 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a compensar la pérdida de ingresos en la prestación de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera, de uso general y permanente de titularidad autonómica y sus servicios complementarios, resultado de la crisis generada por la COVID 19 y con el fin de garantizar la movilidad y el acceso a servicios esenciales de la población.

Se presentarán con toda la documentación requerida conforme al artículo siguiente, siguiendo este calendario:

Solicitudes para el periodo correspondiente al año 2020: del 4 al 31 de enero de 2021.

Solicitudes para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de mayo de 2021: Del 10 de mayo al 15 junio de 2021.

(BOC de 30 de diciembre de 2020)

Presupuestos Generales. Año 2021.

Ley de Cantabria 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.

*(BOC de 30 de diciembre de 2020
y corrección de errores de 31 de diciembre de 2020)*

Medidas Fiscales y Administrativas.

Ley de Cantabria 12/2020, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativa.

*(BOC de 30 de diciembre de 2020
y corrección de errores de 31 de diciembre de 2020)*

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

COVID-19. Medidas específicas para la celebración de las fiestas navideñas.

DECRETO 79/2020, de 15 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como autoridad delegada dispuesta por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por la SARS-CoV-2, por el que se determinan medidas específicas en el ámbito del estado de alarma para la celebración de las fiestas navideñas.

(DOCM de 16 de diciembre de 2020)

COVID-19. Comercio minorista. Ayudas.

Resolución de 17/12/2020, de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, por la que se convocan las ayudas destinadas a la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista de Castilla-La Mancha ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para el ejercicio 2020. Extracto BDNS (Identif.): 540085.





Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha

(DOCM de 18 de diciembre de 2020)

Mesa del Tercer Sector Social. Comisión para el Diálogo Civil.

DECRETO 81/2020, de 15 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Comisión para el Diálogo Civil con la Mesa del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 21 de diciembre de 2020)

COVID-19. Medidas específicas para la celebración de las fiestas navideñas.

DECRETO 87/2020, de 22 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se modifica el Decreto 79/2020, de 15 de diciembre.

(DOCM de 23 de diciembre de 2020)

Creación de empresas agrarias. Ayudas.

Orden 194/2020, de 21 de diciembre, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas en el marco de las submedidas 6.1 y 4.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el periodo de programación 2014-2020.

(DOCM de 24 de diciembre de 2020)

Actividad de las personas trabajadoras autónomas y del familiar colaborador. Ayudas.

Decreto 83/2020, de 21 de diciembre, por el que se regulan ayudas para el inicio y mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas y del familiar colaborador, afectadas por el COVID-19. Extracto BDNS (Identif.): 541113.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del texto completo del presente decreto y de su extracto.

(DOCM de 28 de diciembre de 2020)

Ingreso Mínimo de Solidaridad.

ORDEN 198/2020, de 28 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden de 29/12/2009, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se establecen las bases que regulan las ayudas que, en desarrollo del Decreto 179/2002, de 17 de diciembre, se refieren al Ingreso Mínimo de Solidaridad.

(DOCM de 29 de diciembre de 2020)

Presupuestos Generales para el año 2021.

LEY 11/2020, de 28 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2021.

(DOCM de 30 de diciembre de 2020)

Mujeres víctimas de violencia de género. Acceso a pisos tutelados. Ayudas.

Resolución de 17/12/2020, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan subvenciones para el acceso a pisos tutelados destinados a mujeres víctimas de violencia de género, mediante la modalidad de subvención en especie, en 2021. Extracto BDNS (Identif.): 541306.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde la publicación de la convocatoria hasta el 31 de diciembre de 2021 o el agotamiento del crédito si es anterior.

(DOCM de 31 de diciembre de 2020)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Subvenciones para el mantenimiento del empleo destinadas a empresas del sector de la hostelería (CNAE 56) y otros sectores.

ORDEN EEI/1500/2020, de 14 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el mantenimiento del empleo destinadas a empresas del sector de la hostelería (CNAE 56) y otros sectores, que hayan estado en expedientes de regulación temporal de empleo, en el ámbito territorial de Castilla y León, con el objeto de contribuir en la financiación del coste de la cuota empresarial a la seguridad social por contingencias comunes.

(BOCL de 17 de diciembre de 2020)

Servicios sociales.

LEY 3/2020, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.

(BOCL de 21 de diciembre de 2020)

Equipos de trabajo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 17 de diciembre de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones públicas dirigidas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, a través de adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo.

Desde el día siguiente a la publicación de este extracto, hasta el 31 de enero de 2021

(BOCL de 22 de diciembre de 2020)

Sector de la hostelería. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 21 de diciembre de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones para el mantenimiento del empleo destinadas a empresas del sector de la hostelería (CNAE 56) y otros sectores, que hayan estado en expedientes de regulación temporal de empleo, en el ámbito territorial de Castilla y León, con el objeto de contribuir en la financiación del coste de la cuota empresarial a la seguridad social por contingencias comunes para el año 2021.

El periodo de presentación de las solicitudes será desde el 30 de diciembre de 2020 hasta el 26 de enero de 2021.

(BOCL de 29 de diciembre de 2020)

Trabajadores vinculados por campaña a la molturación de remolacha. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 21 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, por la que se convoca una línea de ayuda destinada a garantizar recursos mínimos de subsistencia a trabajadores vinculados por campaña a la molturación de remolacha con suspensión de sus contratos de trabajo a consecuencia de circunstancias meteorológicas adversas para el año 2021.

Será de 30 días naturales, contados desde el siguiente a la finalización del periodo de suspensión notificado por el empresario a la autoridad laboral.

(BOCL de 29 de diciembre de 2020)

Personas desempleadas. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de diciembre de 2020, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan becas y ayudas para personas desempleadas que participen en la oferta formativa prevista en la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, para el año 2021

Las solicitudes se presentarán en el plazo de diez días computado desde el día siguiente al de la finalización de la acción formativa o la baja justificada del alumno en la misma.

(BOCL de 30 de diciembre de 2020)

Presupuestos Generales de la Comunidad para el ejercicio 2021. Prórroga.

DECRETO 16/2020, de 30 de diciembre de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de la Consejería de Economía y Hacienda, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 en el ejercicio 2021.

(BOCL de 31 de diciembre de 2020)

CATALUÑA (CC. AA.)

COVID-19. Medidas extraordinarias de carácter social.

DECRETO LEY 51/2020, de 15 de diciembre, de modificación del Decreto ley 39/2020, de 3 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter social para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19, y del Decreto ley 49/2020, de





1 de diciembre, de medida urgente complementaria en materia de empleo y fomento de la actividad económica para hacer frente a las consecuencias de la mayor afectación en el mercado de trabajo de la COVID-19 en determinados territorios de Cataluña.

(DOGC de 17 de diciembre de 2020)

Presupuestos de la Generalidad.

DECRETO 146/2020, de 15 de diciembre, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2020, mientras no entren en vigor los del 2021.

(DOGC de 17 de diciembre de 2020)

Servicio Público de Empleo de Cataluña. Financiación de la Línea 2 de los Proyectos Singulares. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN TSF/3348/2020, de 11 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2021 para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de la Línea 2 de los Proyectos Singulares, que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC – SINGULARES LÍNEA 2) (ref. BDNS 540327).

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el 2 de enero de 2021 finalizará el 16 de agosto de 2021, ambos incluidos.

(DOGC 22 de diciembre de 2020)

Áreas de promoción económica urbana.

LEY 15/2020, de 22 de diciembre, de las áreas de promoción económica urbana.

(DOGC de 24 de diciembre de 2020)

Mujeres. Derecho a la erradicación de la violencia machista.

LEY 17/2020, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 5/2008, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

(DOGC de 24 de diciembre de 2020)

COVID-19. Medidas extraordinarias para hacer frente al impacto sanitario, económico y social.

DECRETO LEY 53/2020, de 22 de diciembre, de modificación del Decreto ley 10/2020, de 27 de marzo, por el que se establecen nuevas medidas extraordinarias para hacer frente al impacto sanitario, económico y social de la COVID-19.

(DOGC de 24 de diciembre de 2020)

Facilitación de la actividad económica.

LEY 18/2020, de 28 de diciembre de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de facilitación de la actividad económica.

(DOGC de 31 de diciembre de 2020)

Igualdad de trato y no discriminación.

LEY 19/2020, de 30 de diciembre de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de igualdad de trato y no discriminación.

(DOGC de 31 de diciembre de 2020)

Plan estratégico de servicios sociales 2021-2024.

ACUERDO GOV/177/2020, de 29 de diciembre de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por el que se aprueba el Plan estratégico de servicios sociales 2021-2024.

(DOGC de 31 de diciembre de 2020)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Días inhábiles.

DECRETO 73/2020, de 9 de diciembre, por el que se fija el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos durante el año 2021 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 16 de diciembre de 2020)

Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2021.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2020, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 12 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2021.

(DOE de 18 de diciembre de 2020)

Vivienda. Mujeres víctimas de violencia de género. Ayudas.

ORDEN de 18 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

(DOE de 21 de diciembre de 2020)

Pymes. Ayudas. Años 2020-2021.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se realiza la convocatoria de ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la Mejora Competitiva de la PYME extremeña en las anualidades 2020 y 2021.

El plazo para presentar solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria junto con el presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura y finalizará el 29 de Octubre de 2021

(DOE de 21 de diciembre de 2020)

Comisión Regional de Viviendas.

DECRETO 76/2020, de 16 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 157/2001, de 9 de octubre, por el que se regula la Comisión Regional de Vivienda.

(DOE de 22 de diciembre de 2020)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2020, del Consejero, por la que se determinan los domingos y festivos autorizados por las Corporaciones Locales para la apertura de establecimientos comerciales al público.

(DOE de 28 de diciembre de 2020)

Vivienda.

DECRETO 79/2020, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 224/2012, de 9 de noviembre, por el que se regula el Consejo Asesor de Vivienda de Extremadura.

(DOE de 30 de diciembre de 2020)

Formación Profesional Continua. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de diciembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de becas y ayudas a personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas y prácticas profesionales no laborales incluidas en la oferta formativa del Servicio Extremeño Público de Empleo dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la Orden de 23 de septiembre de 2020, las solicitudes de becas y ayudas deberán presentarse en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la finalización de la acción o grupo formativo y/o de las prácticas profesionales no laborales. En el caso de abandono del curso y/o prácticas profesionales no laborales por causa justificada, por enfermedad o colocación laboral, la solicitud deberá presentarse en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la fecha de efectividad de dicho abandono.

Sin perjuicio del cumplimiento de los plazos anteriores, las solicitudes deberán presentarse durante la vigencia de la convocatoria.

En los supuestos previstos en el apartado tercero, punto 2, de la convocatoria, el plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la finalización de la correspondiente acción o grupo formativo y/o prácticas profesionales no laborales o, en su caso, desde el día siguiente al de la fecha de efectividad del abandono del curso por colocación o enfermedad laboral y siempre que dicha presentación se realice durante la vigencia de la presente convocatoria.

(DOE de 30 de diciembre de 2020)

Formación Profesional Continua. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de diciembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar los costes de la actividad de tutoría en el módulo de formación práctica en centros de trabajo, programado en acciones formativas conducentes a certificados de profesionalidad y dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas.

La solicitud deberá presentarse en el plazo máximo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de finalización del módulo de formación práctica en centros de





trabajo por el/la último/a alumno/a participante del programa de formación, teniendo en cuenta el plazo máximo de realización de las prácticas y su posible ampliación, según lo previsto en el artículo 20.8 de la Orden de 23 de septiembre de 2020 y, en todo caso, dentro del periodo máximo de vigencia de la presente convocatoria.

El plazo máximo de vigencia de la presente convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes, será de un año, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 30 de diciembre de 2020)

COVID-19. Espectáculos públicos y actividades recreativas y de patrimonio histórico y cultural. Reactivación empresarial.

Decreto-ley 15/2020, de 29 de diciembre, por el que se aprueba un programa de ayudas para la reactivación empresarial y se modifica el Decreto-ley 9/2020, de 8 de mayo, por el que se aprueba una subvención para refuerzo del sistema de garantías de Extremadura, se establecen ayudas financieras a autónomos y empresas, y se adoptan medidas en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas y de patrimonio histórico y cultural, para afrontar los efectos negativos del COVID-19.

El plazo para presentar las solicitudes de ayudas será de un mes a partir de la entrada en vigor de este decreto-ley.

(DOE de 31 de diciembre de 2020)

Acogimiento familiar. Subvenciones. Ejercicio 2021.

Extracto de la Resolución de 23 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas al acogimiento familiar para el ejercicio 2021.

Las solicitudes de subvenciones podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación simultánea de la presente resolución y su correspondiente extracto en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 31 de diciembre de 2021.

(DOE de 31 de diciembre de 2020)

GALICIA (CC. AA.)

Consellería de Empleo e Igualdad.

DECRETO 215/2020, de 3 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Empleo e Igualdad.

(DOG de 17 de diciembre de 2020)

Consellería de Política Social.

DECRETO 216/2020, de 3 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Política Social.

(DOG de 17 de diciembre de 2020)

Vivienda. Programas de incorporación social. Ayudas. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 2 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas de incorporación social en viviendas para pacientes estabilizados en las unidades asistenciales con especialización en drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Galicia, para el año 2021 tramitada como expediente anticipado de gasto (código de procedimiento SA462B).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 18 de diciembre de 2020)

Fiestas laborales de carácter local. Año 2021.

CORRECCIÓN de errores. Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se da publicidad de las fiestas laborales de carácter local para el año 2021 correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

(DOG de 23 de diciembre de 2020)

LA RIOJA (CC. AA.)

Riojanos y riojanas retornadas a la Comunidad Autónoma. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2020, de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, por la que se convocan las ayudas extraordinarias a riojanos y riojanas retornadas a la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2020 (extracto).

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja y terminará el 30 de diciembre de 2020.

(BOR de 16 de diciembre de 2020)

Cómputo de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2021.

RESOLUCIÓN 1112/2020, de 15 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se establece el calendario de días inhábiles para el año 2021, a efectos del cómputo de plazos administrativos.

(BOR de 18 de diciembre de 2020)

Fomento del empleo por cuenta ajena. Subvenciones.

ORDEN DEA/78/2020, de 18 de diciembre, de modificación de la Orden EDU/34/2020, de 2 de julio, por la que se regulan las subvenciones destinadas al fomento del empleo por cuenta ajena.

(BOR de 28 de diciembre de 2020)

Fomento del empleo por cuenta ajena. Subvenciones.

ORDEN DEA/78/2020, de 18 de diciembre, de modificación de la Orden EDU/34/2020, de 2 de julio, por la que se regulan las subvenciones destinadas al fomento del empleo por cuenta ajena.

(BOR de 29 de diciembre de 2020)

MADRID (CC. AA.)

Plan Especial de Protección Civil. Riesgo Radiológico.

ACUERDO de 9 de diciembre de 2020, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico de la Comunidad de Madrid (RADCAM).

(BOCM de 16 de diciembre de 2020)

Plan Especial de Protección Civil. Riesgo de inundaciones.

ACUERDO de 9 de diciembre de 2020, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad de Madrid (INUNCAM).

(BOCM de 16 de diciembre de 2020)

Fiestas locales para el año 2021.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2020, de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2021.

(BOCM de 22 de diciembre de 2020)

Presupuestos. Prórroga automática.

DECRETO 122/2020, de 29 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 hasta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales para 2021.

(BOCM de 30 de diciembre de 2020)

Calendario para el año 2021. Cómputo de plazos administrativos.

ACUERDO de 29 de diciembre de 2020, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se fija el calendario para el año 2021 de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 30 de diciembre de 2020)

Estructura orgánica de Consejerías y de la Agencia Madrileña de Atención Social.

DECRETO 121/2020, de 29 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente los Decretos de estructura orgánica de varias Consejerías y el Decreto de estructura orgánica de la Agencia Madrileña de Atención Social.

(BOCM de 30 de diciembre de 2020)

MURCIA (CC. AA.)

COVID-19. Medidas generales y sectoriales aplicables a los diferentes sectores de actividad.

Corrección de error de la Orden de 13 de diciembre de 2020 de la Consejería de Salud, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria por COVID-19 en la Región de Murcia, así como las medidas generales y sectoriales aplicables a los diferentes sectores de actividad y municipios en atención al nivel de alerta existente en cada momento.

(BORM de 16 de diciembre de 2020)

Presupuestos Generales. Prórroga durante el ejercicio 2021.

Orden de 21 de diciembre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, durante el ejercicio 2021.

(BORM de 23 de diciembre de 2020)

COVID-19. Sector de flor cortada y planta ornamental. Ayudas.

Orden de 23 diciembre 2020, de modificación de la Orden de 16 de octubre de 2020 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2020 de ayudas por la crisis sanitaria del COVID-19 en el sector de Flor Cortada y la Planta Ornamental.

(BORM de 26 de diciembre de 2020)

Estructura orgánica. Consejería de Presidencia y Hacienda.

Decreto n.º 229/2020, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Decreto n.º 170/2019 de 6 de septiembre por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

(BORM de 29 de diciembre de 2020)

Generación de empleo estable de calidad.

Ley 6/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de aceleración de la transformación del modelo económico regional para la generación de empleo estable de calidad.

(BORM de 31 de diciembre de 2020)

COVID-19. Inversiones productivas y tecnológicas. Ayudas.

Orden de 26 de diciembre de 2020 por la que se modifica la Orden de 20 de julio de 2020, por la que se aprueba las bases reguladoras del programa de apoyo a inversiones productivas y tecnológicas COVID-19, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

(BORM de 31 de diciembre de 2020)

Guías de turismo, pymes, micropymes y autónomos con actividad de turismo activo, agencia de viajes, organización de congresos u hostelería. Ayudas.

Resolución del Director General del ITREM de modificación de la convocatoria de ayudas de la Orden de 11 de octubre de 2020 la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes (modificada por Orden de 19 de noviembre 2020) que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a guías de turismo, pymes, micropymes y autónomos con actividad de turismo activo, agencia de viajes, organización de congresos u hostelería para paliar pérdidas del COVID-19, estrategia Reactiva Turismo y Hostelería para ampliar crédito máximo disponible.

(BORM de 31 de diciembre de 2020)

Fomento de la contratación y de las prácticas no laborales. Subvenciones.

Orden del 16 de diciembre de 2020 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifica la Orden de 31 de julio de 2018 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación y de las prácticas no laborales en la Región de Murcia.

(BORM de 31 de diciembre de 2020)

NAVARRA (CC. AA.)

COVID-19. Adopción de medidas específicas de prevención.

ORDEN FORAL 63/2020, de 14 de diciembre, de la Comunidad Foral de Navarra, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas específicas de prevención, de carácter extraordinario, para la Comunidad Foral de Navarra, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19.

(BON de 16 de diciembre de 2020)

Servicios residenciales, de día y ambulatorios de las áreas de mayores, discapacidad, enfermedad mental e inclusión social. Regulación.

DECRETO FORAL 92/2020, de 2 de diciembre, de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se regula el funcionamiento de los servicios residenciales, de día y ambulatorios de las áreas de mayores, discapacidad, enfermedad mental e inclusión social, del sistema de servicios sociales de la Comunidad Foral de Navarra, y el régimen de autorizaciones, comunicaciones previas y homologaciones.

(BON de 17 de diciembre de 2020)

Presupuestos Generales para el año 2021.

LEY FORAL 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

(BON de 31 de diciembre de 2020)

Calendario de días inhábiles a efecto del cómputo de plazos.

DECRETO FORAL 98/2020, de 22 de diciembre de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se declaran los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra a efectos de cómputo de plazos para el año 2021.

(BON de 31 de diciembre de 2020)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Osakidetza-Servicio vasco de salud. Estructura.

ACUERDO de 27 de octubre de 2020, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se modifica la estructura de la organización central.

(BOPV de 21 de diciembre de 2020)

Presupuestos Generales para el ejercicio 2020. Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Administración de la Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2020, del Viceconsejero de Régimen Jurídico, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco en relación con la Ley 13/2019, de 27 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2020.

(BOPV de 21 de diciembre de 2020)

Organizaciones de Personas Consumidoras. Ayudas. Ejercicio 2021.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2020, de la Directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, por la que se hacen públicas las bases y la convocatoria de la concesión de ayudas económicas a las Organizaciones de Personas Consumidoras, en el ejercicio 2021.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 14 de febrero de 2021.

(BOPV de 22 de diciembre de 2020)

Formación para capacitación de los Delegados y Delegadas de Prevención. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2020, de la Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, por la que se convocan, para el año 2021, las subvenciones destinadas a las entidades públicas o privadas que impartan durante este ejercicio formación de Nivel Básico para la capacitación de los Delegados y Delegadas de Prevención de las empresas o centros de trabajo de la CAPV.

-
1. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 4 de enero de 2021, primer día hábil del año, y finalizará a las 23:59 del día 15 de noviembre de 2021 (incluido) o en el momento en que se produzca el agotamiento de los recursos económicos destinados a la financiación de las ayudas objeto de esta convocatoria, de lo cual la Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales dará la correspondiente publicidad en el BOPV.
 2. Las entidades formativas deberán solicitar la subvención a Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales con un mínimo de 7 días hábiles de antelación al inicio de cada acción formativa que tengan programado realizar.
-

(BOPV de 28 de diciembre de 2020)

Ayudas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales. Ayudas. Ejercicio 2021.

ORDEN de 15 de diciembre de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, las ayudas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales clasificadas G4, G5 y G6 dirigidas a entidades de carácter privado (Erein Privados).

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 31 de enero de 2021.

(BOPV de 28 de diciembre de 2020)

Sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2020, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres durante el año 2021.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 29 de enero de 2021, incluido.

(BOPV de 28 de diciembre de 2020)

Realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2020, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones, en el ejercicio 2021, a municipios, cuadrillas y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Euskadi, destinadas a proporcionar la asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 29 de enero de 2021, incluido dicho día.

(BOPV de 28 de diciembre de 2020)

Promoción, al desarrollo y a la diversificación económica de los municipios rurales incluidos en la zona Leader.

ORDEN de 22 de diciembre de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regulan, para el ejercicio 2021, las ayudas destinadas a la promoción, al desarrollo y a la diversificación económica de los municipios rurales incluidos en la zona Leader aprobada en el marco del Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2015-2020.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 28 de febrero de 2021.

(BOPV de 29 de diciembre de 2021)

Estructura orgánica.

DECRETO 48/2020, de 28 de diciembre, del Lehendakari, de modificación del Decreto de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos.

(BOPV de 31 de diciembre de 2020)

VALENCIA (CC. AA.)

Colectivos con especiales dificultades de integración. Subvenciones.

Extracto de la Resolución de 4 de diciembre de 2020, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan, mediante tramitación anticipada, para el ejercicio 2021, las subvenciones para la realización de itinerarios de inserción laboral por parte de entidades especializadas en la atención de colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo (INTEGREM), en aplicación de la Orden 1/2020, de 27 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

El plazo de presentación de las solicitudes de subvención será de 20 días hábiles a contar desde el día 11 de enero de 2021, hasta el día 8 de febrero de 2021, ambos inclusive, una vez publicada la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana

(DOGV de 16 de diciembre de 2020)

Servicios sociales especializados en mujer en situación o riesgo de exclusión social. Ayudas.

Extracto de la Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas para el desarrollo de programas de servicios sociales especializados en mujer en situación o riesgo de exclusión social.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 28 de diciembre de 2020)

Calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables para el año 2021.

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2020, de la Comunitat Valenciana, del conseller de economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2021.

(DOGV de 29 de diciembre de 2020)

Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres. Ayudas.

Extracto de la Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas para el desarrollo de programas que fomenten a igualdad entre mujeres y hombres y/o el asociacionismo de mujeres, en la Comunitat Valenciana.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 29 de diciembre de 2020)

Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021.

LEY 4/2020, de 30 de diciembre de la Comunitat Valenciana, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021.

(DOGV de 31 de diciembre de 2020)